



REF: L.P. N°04/2025 " Administración y ejecución del plan de acompañamiento social y comunitario en Barrios transitorios, comuna de Antofagasta, según ID 650-4-LR25

ANTOFAGASTA, 17 DE MARZO 2025

## ACTA EVALUACIÓN DE OFERTAS

A : DIRECTORA (S)  
SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA.

De: Comisión Evaluadora ID 650-4-LR25 Administración y ejecución del plan de acompañamiento social y comunitario en Barrios transitorios, comuna de Antofagasta

En Antofagasta, a 17 de marzo del 2025, la comisión que suscribe, en cumplimiento de la Resolución Exenta N°483 de fecha 11/03/2025 procede a emitir el siguiente Informe, respecto de la licitación que se detalla:

### I.- GENERALIDADES:

La finalidad de esta licitación es contratar los servicios profesionales para desarrollar la "Administración y ejecución del plan de acompañamiento social y comunitario en Barrios transitorios, comuna de Antofagasta".

- 1.- Licitación Pública : ID 650-4-LR25
- 2.- Nombre Licitación : Administración y ejecución del plan de acompañamiento social y comunitario en Barrios transitorios, comuna de Antofagasta
- 3.- Financiamiento : Sector MINVU.
- 4.- Monto Disponible : \$355.849.182.- IVA o impuestos incluidos
- 5.- Plazo Desarrollo Consultoría : 18 meses
- 6.- Sistema de Contratación : Ley N° 19.886 y DS N° 661/2024

### II.- APERTURA ELECTRÓNICA:

El acto de apertura electrónica se efectuó a través del Sistema de Información del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en la fecha y hora establecida en las bases. Presentaron Oferta el siguiente Consultor:

N°	Oferentes	Rut	Total (\$)	IVA
1	Athos consultores Spa	77.235.704-4	355.800.000	IVA Incluido

- Ambos oferentes presentaron:
- **Oferta Técnica:**
    - Antecedentes administrativos
    - Antecedentes técnicos
  - **Oferta Económica:**
    - Antecedentes económicos
    - Boleta de seriedad de la oferta

N°	Oferentes	N° de Contratos	Puntaje
1	Athos consultores Spa	1	30

### RESUMEN EXPERIENCIA DEL OFERENTE

N°	Evaluación Experiencia Del Oferente (20%)	50% CR + 50% ECR
1	Athos consultores Spa	52.5

N°	Oferentes	Resultado
1	Athos Consultores Spa	ECR: $(75*0.5)+(30*0.5)*0.15 = 7.88$

### 5. Experiencia del Equipo Profesional E.P. (30%)

	Athos
	Puntaje
Director Barrios Transitorios	100
Administrador BT	0
Administrador BT	0
Analista social	100
Analista social	70
Analista educativo	80
Analista educativo	100
Asistente educativo	80
Auxiliar de servicios	100
<b>Puntaje</b>	<b>650</b>
<b>Puntaje final</b>	<b>EP: <math>(630/9)* 0.3 = 21</math></b>

En cuanto a los antecedentes técnicos requeridos para el equipo de profesionales del área de administración, el oferente no cumple con los niveles de estudio exigidos según lo establecido en las bases técnicas. En particular, para el cargo de Administrador de Barrios Transitorios, se exige formación en Administración Pública, requisito que ninguno de las dos personas propuestas cumple. Por ello, la evaluación corresponde al puntaje mínimo.

### 6. Metodología de Trabajo y Planificación de los servicios (50%)

OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS GENERALES PARA BARRIOS TRANSITORIOS		Puntaje máximo	Puntaje otorgado en evaluación
1	ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGIA PASYC	25	25
2	MODELO DE INTERVENSION SOCIAL TERRITORIAL	50	50
3	ENFOQUES	25	25
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA (80%)**

N°	Oferentes	RF+ EXP+EP+MIT	Total
1	Athos Spa	5+7.88+21+50 = 83.88*0.8	67.1

En base a lo señalado en el numeral 10.5.3 Evaluación económica de las ofertas, señala que los oferentes que obtengan un puntaje de oferta técnica, superior a 50 puntos, pasarán a la etapa de evaluación económica. De acuerdo a los puntajes obtenidos, el oferente Athos Spa avanza a la evaluación económica.

**7. Evaluación Económica (E.E) (20%):**

:

N°	Oferentes	Monto Ofertado \$	
1	Athos Spa	\$355.800.000	IVA Incluido

$$(EEj) = 100 - \frac{(OEj - OEmin)}{OEmin} * 100$$

Dónde:

EEj : Evaluación Oferta Económica del Consultor j.

OEj : Oferta Económica del Consultor j.

OEmin : Menor Oferta Económica entre los consultores.

N°	Oferentes	$(EEj) = 100 - \frac{(OEj - OEmin)}{OEmin} * 100$	Puntaje
1	Athos	$= 100 - \frac{(355.800.000 - 355.849.182)}{355.849.182} * 100$	100

**8. Evaluación Final de las Ofertas:**

$$EFj = (Evaluación Oferta Económica \times 0,2) + (Evaluación Oferta Técnica \times 0,8)$$

Dónde: EFj: Evaluación Final Consultor

N°	Oferentes	$Efj = (E.E. * 0.2) + (E.T. * 0.8)$	Puntaje
1	Athos consultores Spa	$Efj = (100 * 0.2) + (67.1 * 0.8)$	87.9

**IV.- CONCLUSIÓN:**

Analizados todos los ámbitos de la oferta de la presente licitación se puede concluir lo siguiente:


La oferta cumple con los requisitos señalados en las Bases, en cuanto a documentos administrativos, técnicos y económicos; estableciéndose lo siguiente según puntajes obtenidos:

N°	OFERENTES	PUNTAJE
1	Athos consultores Spa.	87.9


Por tanto y en acuerdo a Pauta de Evaluación y Puntaje Final obtenido **87.9**; esta comisión propone adjudicar el diseño licitado a la consultora **Athos Consultores Spa, Rut 77.235.704-4** con un monto ofertado de **\$355.800.000.- IVA Incluido**.

Es importante destacar que el oferente seleccionado ha presentado una oferta que refleja adecuadamente el propósito del proyecto y los aspectos del entorno, integrando una propuesta coherente con los planes de acompañamiento social y comunitario. Esta propuesta enfatiza los diversos ejes de intervención en los barrios transitorios

A la espera de su aprobación o su mejor parecer, a fin de proseguir con los trámites pertinentes, saludan atentamente a Usted.

  
**MONSERRAT CAMERON CHACANA**  
ANALISTA SOCIAL  
COMISIÓN

  
**BARBARA MARIN MORENO**  
ANALISTA SOCIAL  
COMISIÓN

  
**CRISTIAN ALCOCER ALBURQUENQUE**  
ANALISTA PLANES Y PROGRAMAS DE  
VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO  
SEREMI MINVU ANTOFAGASTA  
COMISIÓN

  
**ALEJANDRO HIDALGO MARTINEZ**  
ENCARGADO (S) PROGRAMA  
ASENTAMIENTOS PRECARIOS  
V°B° Y TOMA DE CONOCIMIENTO



**PROVIDENCIA DEL DIRECTOR**

De acuerdo a la evaluación de la comisión de expertos y tras haberse adjudicado el licitado público N° 04/2025 a la empresa Athos Consultores S.p.A. por cumplir con los bases y la experiencia establecida alcanzando el puntaje para adjudicarse el contrato

  
Director Subrogante:  
  
18.3.25.-

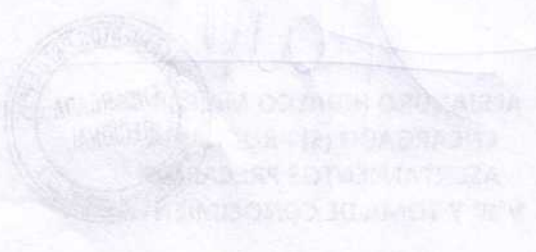
For the purpose of this document, the following information is provided:  
The information is provided for the purpose of the document and is not to be used for any other purpose.

The information is provided for the purpose of the document and is not to be used for any other purpose.

The information is provided for the purpose of the document and is not to be used for any other purpose.

*[Signature]*  
ALCALDE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE...

*[Signature]*  
ALCALDE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE...



*[Signature]*  
ALCALDE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE...

DECLARACION DEL INTERES  
El presente documento tiene por objeto declarar el interés de la Municipalidad de... en el desarrollo del proyecto de... que se encuentra en trámite de... en el marco de la Ley N° 17343, Ley Orgánica de Municipalidades, y de la Ley N° 17290, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

*[Signature]*  
ALCALDE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE...